

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

212

Fecha: 01/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00302	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	30/11/2021	1
170014003011 2021 00035	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON JAIRO - MUÑOZ SERNA	N.N.	Auto señala honorarios secuestre	30/11/2021	
170014003011 2021 00075	Ejecutivo Singular	CAMILO ANDRES - LOPERA OSORNO	SANDRA TERESA - ARIAS CORREA	Auto nombra curador	30/11/2021	1
170014003011 2021 00188	Ejecutivo Singular	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.	N.N.	Auto resuelve renuncia poder acepta, requiere parte surta nuevamente notificacion	30/11/2021	
170014003011 2021 00337	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DINAMONETARIO - COOPDINA	N.N.	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C.	30/11/2021	1
170014003011 2021 00342	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CALDAS - COODES	N.N.	Auto requiere parte demandante, aporte prueba notificacion	30/11/2021	
170014003011 2021 00496	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO - GOMEZ PIESCHACON	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	30/11/2021	2
170014003011 2021 00556	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS S.A.S.	N.N.	Auto requiere parte aporte certificado	30/11/2021	2
170014003011 2021 00588	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	30/11/2021	1
170014003011 2021 00627	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	30/11/2021	1
170014003011 2021 00735	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto requiere parte	30/11/2021	2
170014003011 2021 00745	Verbal (Oralidad)	YENNI FERNANDA - QUINTERO GUTIERREZ	ERIKA PAOLA - GONZALEZ MUÑOZ	Rechaza por no subsanación	30/11/2021	1
170014003011 2021 00785	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD NACIONAL COOSERVUNAL	N.N.	Auto rechaza demanda	30/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00786	Ejecutivo Singular	YENI MABEL - RIVAS TORRES	N.N	Rechaza por no subsanación	30/11/2021	1
170014003011 2021 00814	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA COFINCAFE	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/11/2021	1
170014003011 2021 00814	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA COFINCAFE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	30/11/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>